

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICUSPIDE S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en la calle Jose Mascote No.912 y Hurtado piso 1 oficina 109 , siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICUSPIDE S.A., a saber: **1.- JOSE VICTORIANO RAMIREZ CARAGUAY**, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- NATHALIE DESIREE RAMIREZ NEIRA**, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **JOSE VICTORIANO RAMIREZ CARAGUAY**, y actúa como Secretario el titular la señorita **NATHALIE DESIREE RAMIREZ NEIRA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICUSPIDE S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía SERVICUSPIDE S.A , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2014, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Jose Mascote No.912 y Hurtado piso 1 oficina 109, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, El estado de cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Jose Mascote No.912 y Hurtado piso 1 oficina 109, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **JOSE VICTORIANO RAMIREZ CARAGUAY** quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que señor **JOSE VICTORIANO RAMIREZ CARAGUAY** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

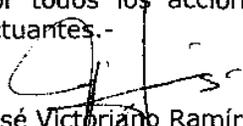
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el

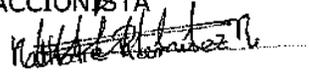
ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, El estado de cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, El estado de cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista señor JOSE VICTORIANO RAMÍREZ CARAGUAY, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

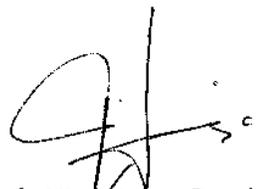
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Luis Fernando Naranjo Prieto, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


José Victoriano Ramírez Caraguay
ACCIONISTA


Nathalie Desireé Ramírez Neira
ACCIONISTA


Luis Fernando Naranjo Prieto
Comisario


Sr. José Victoriano Ramírez Caraguay
Gerente General